

Cancelación de inscripción de aeronave matrícula costarricense

REQUISITOS CANCELAR LA INSCRIPCION AERONAVE COSTARRICENSE

A. La cancelación de aeronave costarricense se tramitan en el Registro Nacional (Zapote).

B. Una vez cancelada la inscripción en el Registro Nacional, Aviación Civil emitirá la nota de cancelación de la matrícula, previa solicitud del interesado indicando el país de destino